



bellasartes
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012

A las 12:00 horas en segunda convocatoria, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes, en la Sala de Juntas, presidida por el Sr. Decano, D. Josu Larrañaga Altuna, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación de las actas de la reunión ordinaria de 27 de junio de 2012 y reunión extraordinaria de 25 de julio de 2012.**
- 2. Informe del Decano.**
- 3. Propuesta para iniciar el proceso de estudio encaminado a la implantación de un nuevo Grado en *Creación Multimedia*.**
- 4. Propuesta del nuevo Programa de Doctorado en Bellas Artes.**
- 5. Propuesta de un nuevo título de Máster en *Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales* propuesto por el Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica.**
- 6. Aprobación acuerdos Comisión de Estudios de Tercer Ciclo y Máster.**
- 7. Creación de un sistema de delegados de alumnos por curso.**
- 8. Propuesta de Colaboradores Honoríficos del curso 2012-2013.**
- 9. Reconocimiento de créditos optativos por actividad cultural.**
- 10. Ruegos y preguntas.**

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decano:

Josu Larrañaga Altuna

Vicedecanos:

Mariano de Blas Ortega
Selina Blasco Castiñeyra
Jaime Munárriz Ortiz
Alicia Sánchez Ortiz

Secretario:

Paris Matía Martín

Delegados del Decanato:

Fernando Baños Fidalgo

Gerenta:

Carmen García-Cuevas Roque

Directores de Departamento:

Elena Blanch González
Ramón Díaz Padilla
Víctor Fernández-Zarza Rodríguez
Carmen Moreno Sáez (en representación de
Tomás Lorente Rebollo)
Agustín Martín Francés
Aurora Fernández Polanco

Directora de la Biblioteca:

M^a Ángeles Vián Herrero

Coordinadores de titulaciones:

Eugenio Bargaño Gómez
Consuelo Dalmau Moliner
Consuelo García Ramos
Marta Plaza Beltrán

Profesores con vinculación permanente:

Juan Manuel Álvarez Junco
Tomás Bañuelos Ramón
Manuel Barbero Richart
Luis Castelo Sardina
Víctor Chacón Ferrey
Laura de la Colina Tejeda
Consuelo de la Cuadra González-Meneses
Antonio Fernández García
Montaña Galán Caballero
Luis Manuel Mayo Vega
Javier Navarro de Zuvillaga
Manuel Parralo Dorado
Antonio Rabazas Romero
Jesús Rodríguez Sánchez
José M^a Rueda Andrés

Pedro Terrón Manrique

Resto del personal docente e investigador:

Noelia Antúnez del Cerro
Carlos Fernández Hoyos
Isabel Fornié García

Estudiantes:

Grado y Licenciatura:
Mar Castillejo Higuera
Alberto Macía Gallego

Posgrado:

Fernando Alonso Muñoz
Livia Vidal Cabeza

Personal de Administración y Servicios:

Gonzalo Álvarez Vázquez
Fernando García Bermejo

Con anterioridad a la reunión se
excusaron, por no poder asistir:
Miguel Ruiz Massip

El Decano, abre la sesión y cede la palabra al Secretario para comenzar con el primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 27 DE JUNIO DE 2012 Y DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE 25 DE JULIO DE 2012.

Se presentan para su aprobación las actas de la reunión ordinaria de 27 de junio de 2012 y de la reunión extraordinaria de 25 de julio de 2012.

Las actas son aprobadas por asentimiento.

Continúa el secretario exponiendo los acuerdos sobre cuestiones de trámite adoptados en la reunión de la Comisión Permanente de 5 de julio de 2012. En ella se aprobó el listado de alumnos admitidos al programa de doctorado en Bellas Artes, en el segundo plazo de admisión, para el curso 2012/13.

2. INFORME DEL DECANO.

El Decano recuerda a la hermana del profesor José María Rueda fallecida recientemente y expresa el pesar de la Junta. Transmite también su pésame y apoyo al Técnico Especialista I en Servicios Generales e Información José Eulogio Ferrete por el fallecimiento de su padre.

Comunica a la Junta el nombramiento de la profesora Noelia Antúnez del Cerro como Coordinadora de la especialidad de Artes Plásticas en el Máster de Formación de Profesorado de la UCM.

En cuanto a los asuntos de actualidad el Decano informa sobre varios temas.

La **Subida de tasas**, en aplicación del decreto 71/2012 publicado el 30 de julio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, afecta a Grados y másteres (nuestro máster ha subido a más del doble), siendo Madrid la Comunidad de España donde más caro resulta matricularse en un Máster. Entre otras consecuencias puede desincentivar el acceso de estudiantes a postgrado o desviar su interés hacia otras comunidades o países, con repercusión, a medio plazo, en la calidad de la investigación y el nivel de especialización.

El Decano propone que esta Junta se pronuncie para que la CM reconsidere la subida de precios de matrícula y para que se solicite un acuerdo de la CRUMA con el fin de que todas las universidades madrileñas realicen las gestiones necesarias para la disminución de tasas.

Con respecto al **Anteproyecto de ley orgánica para mejora de la calidad educativa** aprobado por el Consejo de Ministros el 21 de septiembre, el ministerio prevé su discusión parlamentaria durante dos meses previos a su conversión en ley.

El día 12 La CRUE acordó por unanimidad de todas las universidades públicas y privadas mostrar la disconformidad absoluta en que el título de grado se emplee por otros estudios que no sean universitarios.

Esta postura y la sentencia del Tribunal Supremo que la favorece, predisponen al ministro a situarse próximo a las tesis de la universidad.

Tras una nueva reunión, celebrada el día 13, con asistencia de representantes de la Conferencia de Decanos de Bellas Artes, los representantes de las direcciones de las Escuelas Superiores de Arte y la Plataforma de las Escuelas Superiores de Arte por la Integración en la Universidad, el ministro planteó la posibilidad de crear un grupo de

trabajo con dos representantes de cada uno de los tres colectivos para ver si, en el periodo de tramitación de dos meses de la ley en el parlamento, se pudiera llegar a algún acuerdo.

Aceptada la propuesta, se convino la creación de este grupo de trabajo, y hoy mismo hay una comida de trabajo por lo que el Decano siente no poder continuar en la reunión de la Junta hasta el final. Presidirá en su lugar la Vicedecana Alicia Sánchez.

Por otro lado **los problemas económicos y estructurales** de la UCM siguen revisándose. Durante este mes el rectorado anunció que iba a tratar con los representantes de los trabajadores la posibilidad de ajustar los salarios, condiciones o plantillas del PAS.

En el Consejo de Gobierno de 24 de julio se acordó la creación de una comisión para el estudio de la estructura de los centros.

En el Consejo de Gobierno del 17 de septiembre se han nombrado ya las personas que forman parte de esta comisión entre las que se encuentra el propio Josu Larrañaga como uno de los cuatro decanos de la UCM. El Decano considera importante la participación en el proceso, tratando de plantear los problemas que nos atañen de manera objetiva y atendiendo a las necesidades estructurales de los centros, tanto las actuales como las futuras.

Terminado el informe del Decano el representante de alumnos **Alberto Macía** manifiesta su acuerdo con la propuesta en contra de la subida de tasas, pero pregunta si ésta no hubiera podido ser más baja según la horquilla posible.

Por su parte el profesor **Manuel Parralo** aconseja cautela dados los precedentes en la negociación con las Escuelas Superiores de Arte.

El Decano respondiendo a los comentarios explica el acuerdo previo de los rectores de Madrid en el compromiso de igualar todas las tasas para evitar fricciones entre universidades, y manifiesta su acuerdo con la puntualización del profesor Parralo.

La Junta manifiesta su acuerdo, por asentimiento, con la posición expresada por el Decano y apoya la propuesta para intentar que se reconsidere la subida de tasas.

3. PROPUESTA PARA INICIAR EL PROCESO DE ESTUDIO ENCAMINADO A LA IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO GRADO EN CREACIÓN MULTIMEDIA.

El Decano explica, apoyándose en una presentación de Power Point, disponible para quien esté interesado, el sentido de este punto del orden del día.

El decanato ha planteado la necesidad de marcar un espacio que la Facultad de Bellas Artes quiere cubrir en el ámbito de los estudios artísticos y de las industrias culturales, definiendo un nuevo grado para ofertar. El propósito no es establecer plazos, simplemente marcar un territorio mediante la identificación de un espacio social y la identificación de un nombre, *Grado en Creación Multimedia*.

La comisión académica se ha reunido y se reunirá para evaluar todas las cuestiones relativas a la puesta en marcha de esta posible oferta de título.

Para justificar el estudio de este Grado el Decano desarrolla su exposición atendiendo a varios aspectos:

En primer lugar analiza **el contexto económico** de nuestro entorno, en el que la crisis, el sistema de ajustes, la recesión y el cambio en el paradigma de la política educativa en la universidad, no impiden que las necesidades sociales reclamen una universidad pública mejor que atienda a los nuevos espacios abiertos.

En este sentido, la pujanza de las **Nuevas industrias culturales y creativas en la sociedad del conocimiento** se sitúan en el centro de la actividad emergente. Identificadas como *creación, producción y comercialización de contenidos de naturaleza cultural con un componente artístico o creativo sustancial*, Bellas Artes adquiere un protagonismo claro.

El Decano muestra varios cuadros y gráficos explicativos con datos referidos a la importancia de las industrias culturales, volumen de trabajo que desarrollan, etc., con comparativas temporales y espaciales.

Los ámbitos de Bellas Artes han ido evolucionando. La propuesta que se plantea es abrir un nuevo espacio (multimedia): cine, música, audiovisual, televisión, DVD, vídeo, publicidad, y producción software. Muchos de estos aspectos tienen una lectura artística, y serían complementarios y compartidos con Bellas Artes.

En el mapa de los nuevos estudios culturales y creativos hay oferta de titulaciones en muchos casos vinculadas a la comunicación audiovisual, y en otros a ingenierías (aspectos técnicos). En nuestro caso la apuesta gira en torno a *la creación*.

Concluye el Decano su presentación planteando la cuestión de si es bueno que identifiquemos un grado, un ámbito y que lo intentemos circunscribir a Bellas Artes.

Abierto el turno de palabras el profesor **Ramón Díaz** solicita que se amplíe la información acerca del modo en que este tema se trae a Junta de facultad, precedido de dos reuniones de la comisión académica.

En su respuesta el Decano explica que ha hecho la presentación en los términos acordados en la propia Comisión académica incluyendo el ámbito al que se dirige el grado propuesto y su denominación.

El profesor **Luis Mayo** considera muy importante asumir el reto de creación de este nuevo grado. Es un esfuerzo por todos y para el futuro.

El profesor **Javier Navarro** apunta la posibilidad de que el Instituto de teatro de Madrid (del que fue uno de los fundadores) pueda cooperar con nosotros en iniciativas mutuamente enriquecedoras.

El profesor **Manuel Álvarez** expresa su opinión en dos sentidos. Por un lado apoya la necesidad de recoger esos conceptos que incorporaría el nuevo grado, considera que sería un avance conceptual dentro de la facultad en la que la creación multimedia y la interactividad está incluida en muchos departamentos.

Por otro plantea sus dudas acerca de si el título propuesto ha de ser un grado, y también con respecto al posible encaje del mismo dentro de la configuración actual de profesorado y de los espacios de la facultad. En todo caso cree necesario que se estudie su implantación, sus posibles ventajas y las condiciones en que se realice.

En este momento el Decano debe ausentarse para atender a la Comisión de trabajo convocada por el ministerio, con apenas dos días de antelación, y pide disculpas a la Junta, cediendo la presidencia a la Vicedecana Alicia Sánchez.

Toma la palabra el profesor **Luis Mayo** que, al hilo de las dudas planteadas por el profesor Álvarez Junco, considera que el nuevo título ha de ser un grado por dos razones: una académica por el tipo de enseñanzas básicas que debe contener y que no encajan en un máster o en un magister. Y también por una razón social: si fuera un máster el tema de desigualdad económica se haría más evidente.

El profesor **Antonio Rabazas** manifiesta su falta de información previa y solicita que la información llegue con tiempo suficiente para ser analizada antes de las reuniones de Junta.

No obstante se manifiesta en el mismo sentido que el profesor Álvarez Junco, apoyando el estudio de la implantación de un nuevo grado en el ámbito planteado y recabando toda la información precisa.

Toma la palabra el Vicedecano de Investigación **Jaime Munárriz** y explica que la premura de tiempo se debe al adelanto del cierre de la admisión de nuevas titulaciones. La propuesta del nombre de dicho grado debe hacerse ahora, su estudio y desarrollo quedaría para una segunda fase, pero si no se propone ya un título no tendremos opción hasta el año que viene. Hay que tener en cuenta que 5º desaparece en breve y estratégicamente conviene al centro plantearlo ahora.

El secretario recuerda los términos en que se plantea el punto del orden del día como propuesta para el inicio de un estudio y no como algo cerrado.

El profesor **Ramón Díaz** señala que precisamente el punto del orden del día no plantea lo que se pretende aprobar y continúa su intervención detallando los pasos seguidos con anterioridad a la Junta y en las reuniones de la Comisión académica.

Explica que, en dichas reuniones, no se aportaron datos suficientes ni documentación para hacer un estudio en profundidad de la propuesta, desconocida hasta ese momento, que además requería aprobación urgente. En su opinión esa es la causa de procedimiento por la que no se llegó a ningún acuerdo y se derivó a Junta el debate, no la decisión. Por otro lado en ningún momento se negó la posibilidad de que se estudiara este proyecto, que forma parte de nuestro ámbito, pero se apuntaron muchas dudas acerca de su viabilidad. Expresa las dudas e incertidumbres que conlleva la aprobación del punto del orden del día.

No comparte los argumentos para tratar el tema con tanta urgencia y recaba un estudio acerca de cuáles serán las condiciones reales en cuanto a profesorado en nuestro centro tras la puesta en marcha del Real Decreto y cuál será el mapa de titulaciones que se pretende desarrollar, cuestión que tiene que ver con el profesorado que se hará cargo de su puesta en marcha.

Considera el tema demasiado serio para tratarse de modo banal y mantiene serias dudas sobre este nuevo grado sin que se produzca un debate en profundidad para el que, no obstante, se muestra dispuesto.

La Vicedecana **Alicia Sánchez** indica que la propuesta se ha trabajado en profundidad y con rigor y no se presenta de manera banal. Otra cuestión es la urgencia marcada por los plazos impuestos, y pide respeto por la tarea realizada.

Recuerda que lo que se propone es si los miembros de junta consideran apropiado o no la creación de un nuevo título de grado en Creación multimedia para el centro, y abrir, a partir de ahí, un debate con el colectivo completo de la facultad.

El Vicedecano **Jaime Munárriz** toma la palabra para explicar que la urgencia viene determinada por el contexto de crisis. Hay que reaccionar en el momento porque la situación precipita la propuesta. La intención del equipo era hacer crecer la oferta en másteres, pero el rectorado ha bloqueado de momento esta posibilidad y además, con la subida actual de tasas no parece muy factible.

El Vicedecano llama la atención acerca del alto porcentaje de profesores a los que faltará docencia si se cumplen las previsiones (en torno al 30%). Considera que la propuesta es votar a favor de un grado en este espacio para, a continuación estudiar lo que podemos ofrecer sin crear conflicto de intereses y del mejor modo que encontremos. Todos tenemos responsabilidad en intentar conseguir esta baza.

Interviene el profesor **Agustín Martín** para señalar que, en Comisión Académica, no se aprobó debido a la urgencia, falta de información y estudio de viabilidad y

por el desconocimiento previo de en qué consistía y sus posibles repercusiones.

En su opinión lo más preocupante es la pérdida de profesorado profesional a partir de la implantación del decreto. Si se crea un grado "multimedia" difícilmente será impartido, en mayor porcentaje, por profesores de otros departamentos, y teme que abrir una nueva titulación, de estas características, cree necesidades que no puedan ser cubiertas. En su opinión las soluciones a este problema son muy arriesgadas.

Por otro lado, si designamos un nombre hoy para el grado tenemos la posibilidad de cambiarlo posteriormente, además de estudiar su viabilidad. La estructura del Grado presentada se apoya en gran medida en materias audiovisuales, de Dibujo II, pero habría cabida para otros profesores.

Traslada la petición que su Consejo de Departamento manifestó en el sentido de que no se apruebe la puesta en marcha del nuevo título sin contar con él. Su postura personal es la de apoyar el estudio del proyecto, pues nada se pierde, pero no el compromiso de que se lleve adelante por la decisión que hoy se tome.

El representante de alumnos **Alberto Macía**, expresa, con respecto a la aceptación del nuevo título, la preocupación respecto a los profesores y la calidad de la enseñanza, ya que pudiera acrecentar los problemas ya existentes en las titulaciones actuales y no es partidario de un compromiso no revisable.

La Vicedecana **Alicia Sánchez** como responsable de calidad de la titulaciones de este centro recuerda que los alumnos tienen representación en cada una de la comisiones, entre ellas la de calidad, donde los estudiantes pueden plantear estos temas, que no tienen que ver con lo que se trata en este momento.

El profesor **Javier Navarro** cuestiona el punto del orden del día que dificulta una posible votación.

El secretario explica que en el punto no se plantea la aprobación de un título sino el inicio del estudio de la implantación de un nuevo grado.

El profesor **Pedro Terrón** llama la atención sobre los planes del ministerio encaminados a una estructura de 3+2, potenciando los másteres, por otro lado considera que los grados no tienen que tener carácter de especialización y plantea si no sería mejor ampliar la oferta en máster.

El profesor **Luis Mayo** sí entiende que en el punto del orden del día se pide la solicitud de un nuevo grado Creación multimedia y votará en ese sentido.

El profesor **Víctor Fernández-Zarza** se suma a lo dicho por el profesor Martín Francés, apoyando la inscripción de título con las salvedades apuntadas como estudios de viabilidad, en función de los cuales pueda tomarse una decisión.

Señala que incluso las intervenciones más críticas han valorado la necesidad de ocupar ese terreno.

Valora positivamente que se plantee un grado y no un máster que sería más especializado y plantearía la necesidad de profesorado muy cualificado.

Por lo que se refiere a la redacción del punto del orden del día no considera necesario complicar un debate que ya está claro para la Junta, que es soberana para votar o no la inscripción de título.

El profesor **Ramón Díaz** señala que si lo que se ha de votar es el enunciado del orden del día se manifiesta de acuerdo, pero si es otra cosa, ha de haber una propuesta para

que se cambie y se vote después en ese sentido. Rechaza los argumentos mostrados para justificar la premura en la inscripción del título.

El profesor **Antonio Fernández** considera el tema de importancia y valora la exposición del Decano como real, de interés y cercano al arte de hoy. Le sorprende la premura y lo radical del planteamiento, (ahora o nunca) y cree conveniente que se estudie con más tiempo la decisión.

El Vicedecano **Jaime Munárriz** explica que nadie quiere la premura, pero los plazos de la ANECA determinan esa urgencia. Por otro lado comenta la buena disposición que el equipo rectoral ha mostrado ante la posibilidad de creación de esta nueva titulación.

Plantea de nuevo el abrir un espacio posible, sin comprometer decisiones que podamos estudiar después y utilizarlo como una baza positiva para nuestro centro.

Se suceden varias intervenciones que debaten el sentido de la posible votación del punto y en qué términos.

El Secretario finalmente plantea la votación del siguiente modo:

¿Se vota el punto del orden del día aceptando con él la solicitud e inscripción del título denominado Creación multimedia para posibilitar las gestiones posteriores, incluyendo el estudio de su viabilidad? ¿Si o no?

Se aceptan los términos de la votación, que se hace secreta a petición de un miembro de junta, y se procede a repartir papeletas de votación.

Se recuerda que la votación para ser válida ha de obtener mayoría absoluta de los miembros de Junta atendiendo a la normativa del Reglamento de Estructuras y centros cuando la votación se refiere a los planes de estudio oficiales del Centro y sus modificaciones. El número total de miembros de Junta con derecho a voto es de 58, por lo tanto se considerará mayoría absoluta cuando se obtengan 30 votos.

Tras el recuento de votos el resultado es

Votos a favor: 25

Votos en contra: 11

Votos en blanco: 2

Aunque la Junta manifiesta una mayoría absoluta de los presentes a favor de la propuesta, en aplicación del reglamento, que exige, en este caso, mayoría absoluta de todos los miembros de junta, la propuesta no es aceptada.

4. PROPUESTA DEL NUEVO PROGRAMA DE DOCTORADO EN BELLAS ARTES.

El Vicedecano Jaime Munárriz explica que finalmente el Vicerrector de postgrado, en aplicación del real decreto de escuelas de doctorado ha decidido que habrá una única escuela de doctorado. Ante las recomendaciones de la ANECA para que no haya programas pequeños, y tengan suficiente número de tesis y calidad, profesores con proyectos, sexenios, etc., se ha considerado razonable crear un programa de doctorado en Bellas Artes para todo el centro.

Se establecerán líneas (Diseño, arte, didáctica, etc.) en sustitución del listado de líneas de investigación manejado hasta ahora y que prácticamente coincidirán con las especialidades del centro.

Será necesario también confeccionar equipos de tres doctores, con sexenio activo, proyectos de investigación financiados, tesis en marcha, etc. Con ese fin el

Vicedecano pedirá que se le facilite la información para formar estos equipos y tramitar la aprobación del programa.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

5. PROPUESTA DE UN NUEVO TÍTULO DE MÁSTER EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES PROPUESTO POR EL DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA.

El Vicedecano Jaime Munárriz comenta que se trata de un máster que se intentó aprobar el año pasado y se aplazó para este. Se trata de un campo importante de expansión profesional muy claro.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

6. APROBACIÓN ACUERDOS COMISIÓN DE ESTUDIOS DE TERCER CICLO Y MÁSTER.

Reunida la comisión de urgencia se modificó un título de tesis: De *Orfebrería contemporánea: influencia de la cultura originaria chilena en el diseño de joyas*, dirigida por el profesor Eugenio Bargueño, pasa a *Identidad cultural en el objeto y diseño de souvenirs. El caso de Chiloé*.

Por otro lado, el departamento de pintura incorpora un nuevo doctor como director de tesis: Luis Gómez Villalba.

Se aprueban los acuerdos por asentimiento

7. CREACIÓN DE UN SISTEMA DE DELEGADOS DE ALUMNOS POR CURSO.

El secretario explica que el documento enviado se remitió previamente a la delegación de alumnos y después de unas ligeras modificaciones consensuadas con sus representantes se trae a Junta para su aprobación.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

8. PROPUESTA DE COLABORADORES HONORÍFICOS DEL CURSO 2012-2013.

La Vicedecana presenta la propuesta de colaboradores honoríficos para el nuevo curso.

En relación a la propuesta de colaboradores honoríficos puntualiza que hay unos requisitos que deberían contemplarse: concretamente no pueden solicitarse más del 30% del número de profesores del departamento. Si otros departamentos piden más de los estipulados, quiere saberlo para, en futuras ocasiones proceder del mismo modo.

El Profesor Víctor Zarza comenta que esta cuestión que ya se había hablado con anterioridad y no entiende la intervención. Duda de que no se trate de una cuestión personal, dado que el profesor Díaz Padilla insiste en este tema sólo desde que el profesor Víctor Zarza es Director de Departamento.

Interviene la profesora Elena Blanch señalando que días antes entendió que se solicitarían los colaboradores que se considerasen oportunos aún superando el número estipulado, para que el Rectorado estimara su concesión o no al considerar que no hay perjuicio alguno al hacerlo de ese modo.

El profesor Díaz Padilla solo quiere aclarar cómo ha de actuar. En su opinión el tema debería pasar por Comisión Académica y rechaza que su intervención tenga motivación personal alguna.

La Vicedecana señala que tan solo ha de pasar por Consejo de Departamento y por Junta de Facultad.

Se aprueban las propuestas por asentimiento.

9. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS OPTATIVOS POR ACTIVIDAD CULTURAL.

La Vicedecana de extensión Selina Blasco propone el reconocimiento de créditos para una actividad que puede interesar a los alumnos de nuestros grados. Se trata de un encuentro internacional que se celebrará en el Reina Sofía con la participación de un ex alumno de esta facultad. Se titula *Subtramas ,pedagogías críticas de la imagen* y trata sobre prácticas artísticas audiovisuales de naturaleza colaborativa.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la directora de la Biblioteca M^a Ángeles Vián, considerando que, a pesar de haber sido una junta tensa y extensa, sus 33 años de dedicación a la facultad (se jubila en el próximo mes) merecen una despedida en condiciones. Para ello da lectura al texto siguiente:

LOS ARTISTAS SÍ LEEN. DESPEDIDA DE ÁNGELES VIAN HERRERO

Probablemente sea esta la última Junta a la que asisto como directora de la biblioteca, por eso quiero despedirme de vosotros. Creo que en una Facultad de Bellas Artes hay que jubilarse por cronología y por... estética. Prefiero pasar el testigo cuando conservo energía, ilusión, proyectos; cuando todavía no han aparecido la rutina ni el desaliento. Por otro lado, me voy muy gratificada. Valoro profundamente la cariñosa sugerencia del equipo decanal, de la gerencia, de la directora de la BUC y de todos aquellos que me han propuesto prolongar mi vida laboral.

Desde que me incorporé a este centro hace la friolera de 33 años, simbólica edad, he opinado- y lo mantengo- que es un privilegio trabajar en este ambiente. Bellas Artes era una Facultad recién incorporada a la UCM, desconocida, atípica. "*Los artistas no leen*", era el tópico más frecuente. Tras el natural desconcierto inicial, enseguida descubrí lo que para mí es el mayor encanto de esta Facultad: la mentalidad abierta a lo diferente y la relación cercana, fluida y campechana que hay entre todos, cualquiera que sea la actividad que desempeñemos. Este clima desenfadado, pero de confianza y mutuo respeto a la vez, nos hace menos penosa la tarea diaria, nos permite aprender los unos de los otros e, incluso, nos acaba haciendo más creativos a los que no somos artistas.

Treinta y tres años de trabajo intenso y entusiasta dan para mucho. Encontré una biblioteca de apenas 3000 volúmenes impecablemente organizada por Conchita Zamacona, gran profesional y gran persona. Aprendí mucho de ella. Todavía la echo de menos. Una parte importante de lo que nuestra biblioteca es ahora ha sido posible gracias a las bases que ella sentó.

Hoy disponemos de una biblioteca con más de 40.000 volúmenes, especializada en arte contemporáneo, informatizada, con un *blog* de calidad, cursos de formación de usuarios, préstamo interbibliotecario, *chat*, integrada en las redes sociales, con un logotipo, un tríptico y un *ex libris* diseñado por los alumnos y un largo etcétera. Y todo gracias al esfuerzo y la entrega del equipo que me ha acompañado a lo largo de tantos años. Mención especial merece la profesionalidad incondicional y la calidad humana de su subdirectora, Amelia Valverde.

Me siento especialmente satisfecha por dos logros:

- En primer lugar, haber podido difundir nuestros tesoros más peculiares: la colección de antiguas academias y la de los libros y grabados japoneses *Ukiyo-e*. Ambos fondos han sido objeto de estudio, se han expuesto en varias ocasiones, y, lo más importante, están digitalizados, en red –el riquísimo fondo japonés lo estará en breve- y al alcance de todos.
- En segundo lugar, y gracias a la iniciativa del profesor Luis Mayo, mi ‘socio’, en nuestro argot, haber transformado el pasillo de acceso a la biblioteca en una encantadora y dinámica salita de exposiciones –ya llevamos casi 100- dedicada al libro de artista. Creo que este original proyecto de extensión bibliotecaria ha contribuido decisivamente a integrar la biblioteca en la vida académica de la Facultad. La frase de la vicedecana Selina Blasco en la presentación del libro de Quico Rivas destacando “la vitalidad y el atractivo de la biblioteca, centro neurálgico de la Facultad” es para mí el mejor galardón.

Cuando imagino la paulatina evolución de nuestra biblioteca, ‘mi’ biblioteca, siento una profunda emoción, algo así como ver crecer a los hijos.

El 65 aniversario puede romper los vínculos laborales, pero no los lazos íntimos, afectivos. Yo dejo en esta Facultad muchas horas de mi vida, muchas ilusiones profesionales y muchos amigos. Y soy testigo de que *los artistas sí leen*, y mucho.

Os deseo lo mejor a todos y os doy las gracias, de corazón, por la confianza y el cariño que me habéis demostrado siempre, a lo largo de tantos años.

La Junta se levanta para aplaudir el discurso de M^a Ángeles y la Vicedecana Alicia Sánchez le traslada el afecto y agradecimiento de todos, por la labor realizada y por su calidad humana.

Por último el profesor Díaz Padilla pide que conste en acta el agradecimiento de los coordinadores de selectividad del centro, Elena Blanch, Eugenio Bargeño y él mismo, a la gestión y actitud de la Gerenta Carmen García-Cuevas, que ayudó al desarrollo normal de las pruebas en momentos problemáticos de su realización en las últimas convocatorias.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 15:10 horas

Fdo.: el Secretario



Paris Matía Martín

Vº. Bº.
El Decano



Josu Larrañaga Altuna